

ACTA REUNION: N° 34/2010
CONSEJO CONSULTIVO PREVISIONAL

Fecha: 22/07/2010

Lugar: Huérfanos 1273, piso 5.

Hora de Inicio: 09:00

Hora de Término: 11:30

Asistentes:

Miembros del Consejo:

- Carlos Díaz: Presidente del Consejo
- Alejandra Candia
- Mónica Titze
- Andras Uthoff

Secretario Técnico del Consejo:

- Oscar Reinoso.

Orden del Día:

1. Revisión de la programación presupuestaria 2011 del Consejo Consultivo.
2. Revisión de los temas a tratar en la reunión con la Directora del Instituto de Previsión Social.
3. Revisión de preguntas que se formularán a la Superintendencia de Pensiones.
4. Revisión de carta recibida de la Comisión CASEN.

Desarrollo de la Reunión:

La reunión comienza con la revisión de la carta enviada al Subsecretario de Previsión Social, el 15 de julio de 2010, con los requerimientos presupuestarios del Consejo Consultivo Previsional para sean tenidos en cuenta en el proceso de formulación presupuestaria 2011 de la Subsecretaría.

Posteriormente se revisa las materias que se tratarán en la reunión a la que será invitada la Directora del Instituto de Previsión Social. Se resuelve abordar los siguientes temas:

- Sistema de Información de Datos Previsionales.
- Instrumento Técnico de Focalización.
- Procedimientos por los cuales se determina la suspensión y extinción de beneficios del Sistema de Pensiones Solidarias.
- Evaluación de la coordinación con los actores privados del Sistema de Pensiones (AFPs y Cías de Seguros) en la comunicación y recepción de solicitudes de beneficios del Sistema de Pensiones Solidarias.
- Evaluación del proceso de calificación de invalidez por parte de las Comisiones Médicas Regionales para el otorgamiento de la Pensión Básica Solidaria de Invalidez.
- Forma en que se está acreditando el requisito de residencia.
- Procedimiento utilizado para hacer el presupuesto del Sistema de Pensiones Solidarias.

Respecto a la fecha de la reunión con la Directora del IPS, el Consejo acuerda adaptarse a la disponibilidad que ella tenga en su agenda de trabajo.

A continuación se revisa y terminan de afinar las preguntas que se realizarán a la Superintendencia de Pensiones.

Finalmente, el Presidente del Consejo señala que ha llegado carta de la Comisión CASEN, coordinada por Osvaldo Larrañaga, informando que MIDEPLAN se encuentra revisando los objetivos y funcionamiento de la encuesta CASEN e invitando al Consejo a emitir su opinión sobre ésta.

Acuerdos y requerimientos del Consejo:

- 1.- Se enviará una carta de invitación a la Directora del Instituto de Previsión Social adjuntando una minuta con los temas que son de interés para el Consejo.
- 2.- Se emitirá una opinión de la encuesta CASEN con foco en el Sistema de Pensiones Solidarias.



OSCAR REINOSO BELMAR
Secretario Ejecutivo
Consejo Consultivo Previsional.